

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 2.457/2011

Ref. Expediente A.T. 405/81

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de reforma de instalación línea eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica S.L. con domicilio a efecto de notificaciones en C/ García Lovera, número 1 en Córdoba (Córdoba).

b) Lugar donde se va a realizar la reforma de la instalación:

- Primer tramo: Paraje "La Troya", en el término municipal de Cabra (Córdoba).

- Segundo tramo: Paraje "Los Morales", en el término municipal de Cabra (Córdoba).

- Paraje "Vicario", en el término municipal de Cabra (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro de energía eléctrica.

d) Características principales de la reforma de línea eléctrica aérea de simple circuito denominada "Cabra 2":

- Primer tramo: 1686 m de longitud, con conductor 47-AL 1/8-ST1A.

- Segundo tramo: 1660 m de longitud, con conductor 47-AL 1/8-ST1A.

- Tercer tramo: 1626,6 m de longitud, con conductor 47-AL 1/8-ST1A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba 4 de marzo de 2011.- La Delegada Provincial, Carmen Prieto Sánchez.